



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 149

23 de octubre de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintitrés de octubre de dos mil trece, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Nelson Petre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Esmeralda Secchi, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Carlos García, Oscar Ramírez y Teresita De la Ascención.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Heber Berto, Antonio Sosa y Silvia Cabrera; **sin aviso,** Roberto Curbelo, Leonardo Giménez, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Efraín Soto y Horacio González; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Ricardo Lecouna, Fernando Barceló y Javier Gutiérrez.

Asisten, como invitados, los integrantes de la Fundación Pérez Scremini: el señor Director Técnico, doctor Ney Castillo; el señor Presidente, Gabriel Flangini; el señor Vicepresidente, Ricardo Alarcón; el señor Coordinador General, Ruben Travieso y el señor representante del Grupo de Jóvenes de la Fundación, Juan Andrés Varela. Y los integrantes de la Comisión Honoraria de San José: señora Presidenta, Fanny Acosta; señora Vicepresidenta, Alicia Scirgalea; señor Secretario, Fabricio Martínez y la señora Tesorera, Zulma Pedemonte.

Actúan en Secretaría la señora Sofía Belsterli, Secretaria, y la señora Nancy García, Prosecretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 149/2013.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.00)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Por Secretaría se dará lectura

(Se lee)

Presentación de la Fundación Doctor Alberto Pérez Scremini a cargo de su Directiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una excusa que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

Cámara de Representantes

De nuestra mayor consideración:

Por este medio agradecemos la invitación recibida para asistir a la sesión extraordinaria de la Junta Departamental, con motivo de la presentación de la Fundación Pérez Scremini.

Lamentablemente, no podremos acompañarles en esta oportunidad por encontrarnos cumpliendo tareas parlamentarias, con motivo de tratarse la modificación del régimen de ahorro individual jubilatorio.

Reiterándonos a las órdenes saludamos a las autoridades y público presente con nuestra más alta estima.

Atentamente:

Doctor Alberto Casas, Representante Nacional por el departamento de San José.

SEÑOR PRESIDENTE. Como Presidente de la Junta Departamental de San José y junto a los señores Ediles que hoy nos acompañan les damos la bienvenida a la directiva de la Fundación Pérez Scremini.

Es para nosotros un honor recibir a esta directiva que está trabajando tanto a nivel nacional, como departamental.

Creemos, firmemente, que la Comisión de Apoyo Departamental ha sido muy solidaria en esta causa tan noble, como siempre lo ha demostrado nuestra sociedad.

Podemos decir que trabajaremos, desde esta Junta Departamental, «hombro con hombro» con la Fundación para defender esta generosa causa.

Siempre he tenido presente la oración de una calcomanía que dice: «*No hay nadie tan fuerte que no necesite ayuda, ni tan débil que no pueda ayudar.*»

Ojalá que esta frase también pueda penetrar en la sociedad uruguaya para trabajar, ayudar y colaborar por los niños que tienen cáncer.

Hoy estoy viviendo un momento bastante difícil a causa de esta enfermedad, porque mi madre está luchando con ella.

Como cristianos que somos la hemos puesto en las manos de Dios, pero también confiamos en la sabiduría de los profesionales que trabajan para combatir a esta enfermedad.

Así que bienvenidos y cuenten con el apoyo de la sociedad de San José.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

Como Presidente de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta, le doy la bienvenida a la directiva de la Fundación Pérez Scremini y a los integrantes de la Comisión de Apoyo Departamental que se ha formado en San José.

Junto con la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura hablamos para que el Presidente trajera este tema al seno de esta Junta y le informarnos de esta enfermedad.

Deseamos que los profesionales que hoy se encuentran presentes nos expliquen los pasos que habrá que dar, de aquí en más, para colaborar con dicha Fundación.

Todos tenemos una cuota de responsabilidad y en este caso no podemos mirar por los colores políticos, sino darnos las manos para ir hacia adelante en esta lucha.

De esta convocatoria vamos a salir muy fructuosos para que, de ahora en adelante, podamos ayudar a la ciencia a curar la mayor cantidad de niños.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas junto con la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura les da la bienvenida.

Decidimos, formalmente, a través de esta sesión plenaria, recibir a la Comisión de Apoyo Departamental de la Fundación Pérez Scremini porque creemos que jerarquiza el tema que vamos a tratar.

Además, es bueno que se haya formado esta Comisión para interactuar con las dos Comisiones de la Junta para que el Gobierno Departamental esté informado para poder ayudar.

Me imagino que para muchos de ustedes es como volver a empezar, más allá de las desavenencias que sucedieron en el pasado.

Creo que todo trabajo honorario se merece el apoyo de esta Junta, como también la consagración de la salud como derecho humano fundamental; especialmente para los niños y padres que no podían viajar a Montevideo por problemas monetarios.

Así que para nosotros es un desafío ponernos a la altura de las demandas que va a tener esta Comisión, por eso quisimos convocarlos a una sesión extraordinaria en este máximo órgano de Gobierno Departamental.

Además, lo bueno es la atención que se da y el trabajo de investigación que se hace en oncología pediátrica —como en muchas áreas— en Uruguay; investigación que muchas veces está relegada a un segundo plano y no le damos la importancia a todo el conocimiento que se genera en Uruguay para aplicarlo, en este caso, a los niños que padecen de cáncer.

Además, por lo que hemos leído, hay un programa de voluntariado y, en ese sentido, pienso que también estaría bueno que los maragatos nos

arrimemos a este para ver qué podemos hacer. Desde ya, estamos comprometidos en la Junta para participar de ello.

Muchísimas gracias por venir; y les manifiesto que los afortunados somos nosotros de poder contar con ustedes y de escuchar cuáles son sus proyectos, sus necesidades y cómo ven el tema en un futuro.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero confirmar y halagar los conceptos anteriormente vertidos en Sala, porque esta Comisión se merece el reconocimiento del pueblo de San José, por sus técnicos, por los que la acompañan. Hoy la Comisión queda integrada en San José con personas de bien, con vocación de servicio.

Queremos decirle a Ney y a quienes lo acompañan que estamos muy contentos porque otra vez esté luchando por estos niños, porque somos conscientes que hay profesionalismo, que hay vocación y que hay corazón, que es lo necesita el pueblo uruguayo.

La salud es un derecho de todos y más aún cuando tenemos problemas muy serios. En esos problemas, necesitamos acompañarlos y apoyarlos y estamos en esa sintonía.

Realmente, quiero felicitar a los integrantes de la Comisión que van a acompañar a Ney y a todos los profesionales; nuevamente felicitaciones por este nuevo emprendimiento. ¡Mucha fuerza!

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Hoy al escuchar a los compañeros Ediles, pienso que el término «compañero», hoy, más que nunca tiene que *pegar* dentro de este recinto; más cuando esto deja de ser una arena política y pasa a abrir nuestras mentes y corazones para recibir un mensaje, un estímulo sobre la calidad de vida de los niños de nuestro país.

Aquí, como bien lo dijo el señor Edil Gonzalo, en su momento, hay que terminar con la historia de «Montescos» y «Capuletos»; no se trata de rebobinar, sino de seguir el camino, que es lo importante.

Mirando a estos ilustres visitantes debo decir que esto es algo así como marcar el triple de la vida en el último segundo o, si se quiere, el golazo que nos da el triunfo; pero, para eso, hay que prepararse.

Por eso, queremos darle la bienvenida a esta novel y reciente fundación; no solo a la sociedad josefina únicamente, sino a la sociedad uruguaya. Saber de la bonhomía, del buen aporte y la honradez de cada uno de los integrantes, tanto del Directorio, como de la parte técnica, como del

voluntariado, como las comisiones departamentales, nos dan la pauta de que van a dejar lo mejor en la cancha.

Este es un lugar de metáforas y vuelos poéticos y de sentimientos, pero, ustedes, deben llevarse la más plena seguridad de que el departamento de San José, además de darle la bienvenida, va a intentar aportar, desde nuestra individualidad como ciudadanos, pero también en colectivo desde la Junta Departamental, todo el apoyo necesario, de acuerdo con nuestras inquietudes y sabidurías.

A la Comisión Departamental, quisiera rogarle — como integrante de una de las comunidades más populosas del departamento, como es Ciudad del Plata— que tenga una visión departamental y que no queden por el camino estos buenos intentos simplemente en la capital departamental.

A veces, excelentes iniciativas no han tomado vuelo porque quedan aquí, en el entorno de San José de Mayo; no es un reclamo, es una sugerencia para quienes recién están arrancando, quienes deben saber que siempre van a poder encontrar referentes desde Delta del Tigre hasta Ecilda Paullier y desde Kiyú hasta Mal Abrigo.

Señores, ¡bienvenidos a la sociedad uruguaya, bienvenidos a San José!; esperamos escuchar su mensaje.

Muchísimas gracias.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera saludar a las autoridades que nos están visitando y felicitarlos por dedicar su tiempo a trabajar, a luchar y a hacer esfuerzos por combatir esta enfermedad que todos —como usted bien decía, señor Presidente— la hemos vivido de cerca.

Quisiera felicitarlos porque han sabido superar las diferencias que en su momento se plantearon y demostrar que lo importante es luchar por los niños.

Felicito a los compañeros Ediles que han tomado la iniciativa en la Comisión de Asuntos Internos, como así también a la Comisión de Derechos Humanos, de traer este tema a la Junta Departamental, a este Órgano Legislativo que muchas veces es conocido —como bien decía el compañero Edil Carlos García— por sus debates políticos partidarios, pero que, en este tipo de situaciones, se dejan de lado las banderas partidarias para luchar por un bien común.

Quisiera felicitarlos y ofrecerles —como dijo el Presidente— el trabajo de los señores Ediles, en forma individual, y como Cuerpo integrante de un órgano legislativo que es parte del Gobierno Departamental, que representa a la sociedad; así que, en ese sentido, nos ponemos totalmente a la orden de la nueva Comisión.

Estamos a las órdenes; esta es su Casa y lo que necesiten y, en lo que podamos ayudarles, estaremos a la orden. Una vez más, quisiera felicitarlos porque muchas veces se deben enfrentar situaciones que generan una impotencia muy grande pero el fin vale todo el esfuerzo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay ningún señor Edil que quiera hacer uso de la palabra, le damos la palabra al señor doctor Ney Castillo, Director Técnico de la Fundación.

SEÑOR NEY CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señor Presidente, señores Ediles, voluntarios, amigos, expacientes, pacientes. La verdad, es un gusto y un placer estar acá en San José. Les agradecemos la bienvenida que nos han hecho y las palabras de esperanza que nos dan para poder concretar nuestros anhelos para toda la población.

La verdad es que nosotros realmente estamos muy —de alguna manera— emocionados por la bienvenida que nos han dado en el departamento.

Ustedes saben o imaginan el motivo de nuestra presencia aquí, junto con los miembros de la directiva y la gente que está en la barra que, obviamente, tienen el corazón puesto en la obra que se ha venido llevando a cabo durante muchos años en el Pereira Rosell.

Ustedes saben que —como han mencionado algunos de los Ediles— esta Fundación nace de una discrepancia, pero que las mismas quedaron atrás porque la Fundación Pérez Scremini es la que, a través de una declaración formal de ASSE (Administración de los servicios de Salud del Estado), a partir de enero del 2013, es la que se encarga definitivamente del cuidado y el tratamiento de todos los niños con cáncer de nuestro país, especialmente de aquellos que provienen del ámbito de ASSE y que, obviamente, son los que menos recursos tienen.

Obviamente, el servicio también está abierto para otros niños pero, la gran lucha nuestra, de muchísimos años, ha sido una lucha por la equidad. Nosotros vivimos en una época en que de un lado de Bulevar Artigas se curaban y, del otro lado, siendo los mismos médicos, no se podían curar los niños en la misma proporción.

Como alguien ha mencionado, aparte del conocimiento científico, evidentemente, necesitábamos darle la misma chance a todos los niños que provenían de un área social y cultural baja, que tuvieran la misma chance de curarse de aquellos niños que no provenían de esa estructura.

En definitiva, se trata de que los niños que provienen del interior del país y de los barrios más desposeídos de Montevideo — que tienen la desgracia de tener esta enfermedad— tengan las mismas posibilidades de vivir. Ese fue y es el objetivo de nuestra Fundación.

En los países desarrollados, el cáncer en los niños —sin ser una dolencia frecuente— es la causa por la que mueren más niños en todo el mundo.

En Uruguay es la primera causa de mortalidad por enfermedad recién después de los tres años, porque todavía prevalecen algunos problemas sociales que, por debajo de esta edad, causan mortalidad infantil sin ser específicamente el cáncer.

Hace unos quince años, la muerte a causa del cáncer era alrededor del 70 %, hoy —vamos a mirar

el lado positivo—, la sobrevida está cerca del 80 %. Quiere decir que hemos invertido la pirámide de mortalidad a favor.

Esto no se ha logrado solo porque hemos mejorado los conocimientos médicos y las infraestructuras en donde trabajamos, sino porque además conseguimos una estructura —gracias a todo el voluntariado que se ha creado en Uruguay— que le da apoyo a todos los chicos de nuestro país sin importar de donde vengan.

Hoy, los niños que llegan a este servicio, como decía el Edil, sin importar de dónde sean tienen la misma chance de vivir que los que vienen de la calle 18 de Julio o Bulevar Artigas, gracias a cada una de las pequeñas comisiones que se han formado, no solo en las capitales departamentales, sino en los distintos centros poblados del Uruguay.

Gracias a todo eso, nuestro país, pasó a ser el que atiende, en toda Latinoamérica, la mayor cantidad de chicos con cáncer.

Obviamente que especializarnos nos lleva, cada vez más, a saber más sobre esta enfermedad —lo que le da una dinámica importante a los tratamientos—, pero nos obliga a tener hacer mayores inversiones.

Nosotros somos muy agradecidos, porque ASSE subvenciona el servicio con una importante cantidad de dinero, pero no alcanza cuando buscamos la excelencia y la calidad en los tratamientos.

Queremos que en Uruguay se cure a la mayor cantidad de chicos que podamos curar, igual que en Canadá, Estados Unidos y Alemania.

Lamentablemente, eso requiere de una dinámica de inversión cada vez mayor, porque salvar la vida de un chico es para nosotros como ver el sol.

Interpreto que ustedes, cuando hablaron, lo hicieron con el mismo sentimiento, pero los desafíos cambian, año a año, y hay más cosas por hacer, como la renovación del instrumental técnico.

Por suerte tenemos una comisión nueva presidida por Gabriel Flangini —que es papá de una expaciente— que hoy ha acaudillado todo este movimiento. Además, contamos con Ricardo Alarcón —con quien discrepamos en algunas cosas menores de la vida— que ha tenido la fuerza y la voluntad de solidarizarse con nosotros y nos ha dado un impulso renovador con su presencia, que nos abre puertas en todos lados.

Es decir, no nos podemos quejar de nada, tenemos más caminos por recorrer, pero lo hacemos con gusto porque ha sido nuestra vocación toda la vida.

En fin, es un orgullo para nosotros que nos reciban en esta sesión extraordinaria.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE. Le damos la palabra al señor Ricardo Alarcón.

SEÑOR RICARDO ALARCÓN. Muchas gracias a todos por invitarnos.

Creo que todos jugamos el mismo partido en

esta Fundación, que es el de la «vida», y debemos ganarlo.

Digamos que al esfuerzo de los profesionales que han trabajado durante tantos años se le suma una nueva Comisión de Apoyo Departamental, que ha asumido la responsabilidad de seguir luchando por la excelencia del servicio.

Es importante darnos cuenta de que los hombres tienen sus diferencias, pero cuando existe un objetivo aunamos esfuerzos para alcanzarlo.

Si ustedes me permiten, quiero expresar la profunda emoción personal que me significa estar hablando ante los integrantes de esta Junta Departamental. Realmente, es un hecho que nunca voy a poder olvidar.

Pero, fundamentalmente, es importante que ustedes tomen conciencia de lo que significa para la Fundación que la Junta Departamental de San José nos haya recibido en una sesión extraordinaria, porque nos permite replicar esto en el resto de los departamentos.

Es importantísimo que ustedes nos hayan escuchado y que nos estén dando el apoyo para poder llegar a todos los rincones del país, porque contra este flagelo debemos trabajar permanentemente.

Quisiera pedirles, si es posible, tener copias de lo que han manifestado los Ediles para que quede formalmente documentado y registrado en la Fundación.

Además, nos gustaría pasar el spot publicitario que nos donaron los empresarios de una agencia de publicidad.

Hemos recorrido los medios de comunicación para que lo pasen constantemente, porque tenemos que posicionar el nombre de la Fundación Pérez Scremini.

Para finalizar, quiero decirles que estoy profundamente agradecido por habernos recibido.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, tomando las palabras del señor Alarcón en cuanto a la idea de replicar la difusión de esta Fundación en otros órganos departamentales, es que nos permitimos proponer —hablando con el señor Edil García— que, antes de finalizar la sesión extraordinaria, si nuestro Reglamento lo permite, votemos una moción que haga que las palabras vertidas en Sala en la noche de hoy pasen al resto de las Juntas Departamentales y al Congreso Nacional de Ediles, a los efectos de que las comisiones respectivas tomen debida nota.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Procedemos a ver el spot publicitario de la Fundación.

(Se exhibe la presentación del spot publicitario de la Fundación)

(Aplausos en Sala y en la barra)

Después de ver esto la verdad que uno se siente muy emocionado.

A continuación, tiene la palabra el señor Gabriel Flangini.

SEÑOR GABRIEL FLANGINI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en nombre del Consejo Directivo, quiero agradecer muy profundamente a todos los señores y señoras presentes por esta recepción; para la Fundación es un momento histórico y creo que también lo es para la Junta.

Este es un gran ejemplo que se le está dando al Uruguay porque hay temas que tienen que ser resueltos; estamos muy bien encaminados.

Este es un sueño que tuvimos con «Rubito» que es un caudillo en esta fundación y es un orgullo poder contar con él y lo quería decir acá, públicamente, delante de todos.

Verdaderamente, nosotros tenemos que llegar a todo el país porque necesitamos recursos, pero también nos preocupa mucho que se detecte el cáncer en forma precoz y no que se descubra en forma tardía, porque hay una gran diferencia en los resultados de los diagnósticos.

Además, nos interesa muchísimo que la gente, a nivel local, trabaje y luche por esto. Hoy, como decía «Rubito» hace un rato, la primera preocupación es tener dominio de lo local, pero, después, la idea es tratar de ayudar a otros departamentos y desde otros, ayudar a este.

Yo no voy a decir mucho más porque la verdad es que estoy muy emocionado. Como ya mencionaron, yo soy el padre de una paciente a la que Ney le salvó la vida; pero no solo a ella, sino que también a dos personas más, porque tuvo hijas mellizas. Entonces, cuando hacemos cosas de estas, a veces no sabemos el alcance que puede llegar a tener.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

(Aplausos en Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Ruben Travieso.

SEÑOR RUBEN TRAVIESO. Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, quisiera agradecerles a todos por este recibimiento. Realmente, cuando esto se inició, vinimos a San José con el Presidente y con el señor Alarcón a hablar con el señor Intendente, primero, porque soy de San José y, segundo, porque entendí que desde aquí tenían que salir los primeros pasos.

Así va a ser y esperemos que con este espaldarazo de todos ustedes y de los voluntarios sigamos adelante con todo esto, a lo cual ya se refirió el Doctor; hay mucho camino por recorrer, eso lo tenemos muy claro y, para eso, tenemos que seguir formando comisiones de voluntarios.

Al amigo Edil de Ciudad del Plata quisiera decirle que lamentablemente hay unos cuantos casos en dicha ciudad y, para darle apoyo a esa gente, se necesita formar una comisión de voluntarios en dicha localidad; así que ya le queda una tarea. Ojalá nos arrime la buena nueva de que se formó y, cuando la gente lo solicite, nosotros vamos a ir a informarlos y a darles una mano, como lo estamos haciendo a lo largo y ancho de todo el país

Nosotros estamos trabajando con las comisiones del interior, no para que sean solamente localistas, sino para que sea a nivel nacional, porque el tema del cáncer infantil afecta a todo el Uruguay.

Muchísimas gracias.

(Aplausos en Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN:

La Junta Departamental de San José resuelve enviar copia del acta de la sesión a todas las Juntas Departamentales del país y al Congreso Nacional de Ediles a los efectos de que todas las respectivas comisiones tomen conocimiento de lo actuado.

Lo firman todos los Ediles presentes.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manfiestarla.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

A continuación, voy a invitar a los señores Ediles Gonzalo Simone y Juan Carlos Acosta a que en nombre de la Junta Departamental le hagan entrega de un obsequio al Doctor Ney Castillo como representante de la Fundación.

(Se hace entrega de obsequios)

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del tema. Se levanta la sesión.

(Es la hora 20.40)

**Nelson Petre
Presidente**

Sofía Belsterli
Secretaria